

JUAN RAFAEL DE LA CUADRA BLANCO

LA IDEA ORIGINAL DE LOS ENTERRAMIENTOS  
REALES EN EL ESCORIAL

Separata de ACADEMIA  
Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando  
Núm. 85. Segundo Semestre de 1997

MADRID

1997

Algunos de los estudios más importantes en torno al Panteón de Reyes del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial suelen incluir una confusión muy extendida. Éste no era el lugar originalmente previsto para enterrar a Felipe II y su padre<sup>1</sup>. Una visita más detallada al Panteón y a los espacios que lo circundan evidencia algo muy diferente. Vamos a ver, desde el estudio de los documentos de la época, la incoherencia histórica que supone el haber apartado a Felipe II -que no olvidemos era el dueño y fundador del edificio- de la austera y desornamentada catacumba que él mismo eligió para su eterno reposo, para introducirlo en el suntuoso Panteón barroco. Siguiendo este razonamiento, entendemos también que debería devolverse la unidad original de las familias de Felipe II y Carlos V trayendo los otros seis familiares y a los pequeños infantes que ocupaban la cripta original. Los problemas generados por este traslado serían mínimos, ya que esta bóveda, que en el siglo XVIII se usó como sacristía, actualmente no tiene uso. Así, las magníficas esculturas de Pompeyo Leoni, recuperarían la mínima coherencia que debiera exigirse a sus inscripciones, auténticas «lápidas» de las tumbas que en el siglo XVI ocupaban su cripta inferior.

Aún entendiendo que tal vez así disminuyera el interés turístico de poder contemplar directamente los ataúdes de los reyes, nos parece, sin embargo, que la única solución rigurosa con el pasado y la voluntad del fundador del Real Monasterio sería el traslado de Felipe II, su padre y sus familias a su bóveda original. Los visitantes deberían contentarse con un hecho habitual en la visita a cualquier cementerio: la contemplación de las estatuas que representan a los enterrados debajo. De esta manera, los artífices de la solución actual, los Austrias del barroco, y sus sucesores podrían seguir ocupando el magnífico Panteón del siglo XVII, con sus dos lugares principales ocupados por sus verdaderos promotores: Felipe III y Felipe IV. La posible ocupación de los cuatro nichos que quedarían desocupados es algo que podría solucionar, además, la actual falta de espacio en este soberbio panteón

familiar de la dinastía real española. Es probable que estas ideas parezcan demasiado pasajeras y equivocadas, pero habrán servido a su propósito si sirven de inspiración a otros o consiguen irritarles lo suficiente como para que presenten otras hipótesis que puedan sustituirlas.

En realidad, el camino recorrido por los proyectos de los enterramientos reales ha sido especialmente largo y tortuoso, como nos demuestra un estudio detenido de las crónicas originales de la época. Estudiaremos en primer lugar el siempre difícil mundo de las primeras *ideas* arquitectónicas (ap. 1558-1563). Durante los primeros trabajos en el monasterio (ap. 1563-1568), los cuerpos reales se depositaban transitoriamente en el actual Panteón, que era entonces una capilla funeraria. La idea finalmente elegida por Felipe II en 1568 fue enterrarse en una cripta entre el altar y esta capilla, bajo las estatuas del Presbiterio, que se terminó en 1586. Nos centraremos a continuación en explicar la compleja sección de esta solución, que incluía dos coros para esta capilla, y buscaremos antecedentes similares a esta solución. Entre 1617 y 1654, se terminó el actual Panteón de Reyes, a donde se trasladaron sólo los reyes y madres de reyes. Para el enterramiento de los demás infantes y reinas se transformó el coro superior en Panteón de Infantes, aunque en 1888 la reina Isabel II trasladó esta nefasta solución a los sótanos del convento. Todo ello nos llevará a concluir la total pérdida de la *idea* original del fundador de El Escorial.

#### *a) Los primeros proyectos de enterramientos en el Monasterio*

Algunos investigadores han señalado otras ideas que se barajaron en los primeros años del proyecto. Iñiguez<sup>2</sup> señaló que la primera idea fue un gran mausoleo en el centro del templo, idea que quedaba recogida en una anotación del rey en el margen de una carta de Hoyo de 1567<sup>3</sup>. Iñiguez también da noticia del encargo de un dibujo de Miguel Ángel para la tumba de El Escorial<sup>4</sup>, dato que ha hecho que otro autor haya supuesto que las trazas de la Basílica, en la que unas rejas acotan el espacio central dando acceso al mismo desde la bóveda plana, sirviera para un cenotafio similar al entierro de los Medici en Florencia<sup>5</sup>. Es probable, sin embargo, que estas

ideas sirvieran sólo para los "tabernáculos" o "túmulos" de los primeros actos funerarios, que tan bien quedan recogidos en las *Memorias* de Juan de San Jerónimo<sup>6</sup>, y no como tumbas permanentes (fig. 1). Estos primeros túmulos iban moviéndose desde la entrada oeste del convento hasta la iglesia de prestado con ceremoniosas paradas en los lienzos de mediodía de los claustros menores.

Conservamos también trazas que algunos<sup>7</sup> han considerado como apuntes para un relicario, seguramente confundidos por el texto manuscrito<sup>8</sup> que Francisco de Mora, el sucesor de Herrera, dejó detrás del proyecto definitivo: "S.<sup>t</sup> L.<sup>o</sup> [San Lorenzo] Relicarios nuevos, encima de los otros esta aqui la mem<sup>a</sup> de Garibay<sup>9</sup> de los santos parientes de su mag.<sup>l</sup>". Pero la clara alusión a los "santos parientes" del rey lo significan como otra de las muchas posibilidades que se barajaron para situar de una manera que los enterramientos de la familia real satisficieran el boato de la corte. Posiblemente se pensaran en situar estos «relicarios» en las cabeceras de las naves laterales del Templo, dada la cota de 40 pies que se observa en el primer diseño, ya que los actuales relicarios apenas pasan de los 20 pies y tienen mucho mayor número de urnas. Todavía en 1849, José de Quevedo<sup>10</sup> propondría como nuevo Panteón "una de las bóvedas de la sacristía", que se podría decorar por "la insignificante cantidad de 5 á 6.000 duros". Además, en esa misma época se ocupó transitoriamente la capilla situada junto al patinejo de las torre norte de la basílica, para el sepulcro de la infanta D<sup>a</sup> Luisa Carlota (1804-1844), madre del rey Francisco de Asís, hecho narrado por Quevedo<sup>11</sup>, aunque se trasladó posteriormente al Pabellón de Infantes, en la octava cámara.

La misma Carta de Fundación preveía estas dificultades en su cláusula 22, donde enumera tres posibles soluciones: "En la *capilla mayor*, en la *capilla situada debajo* y en la *iglesia* sólo pueden ser enterrados los reyes y sus familias". Y las anteriores no fueron las únicas ideas desechadas. No olvidemos que los numerosos altares de la basílica se diseñaron en la previsión de servir a las sepulturas: sobre todo los que dan al interior de las cuatro grandes pilastras, con sus nichos inferiores y superiores<sup>12</sup>.



*b) La capilla funeraria bajo el Presbiterio*

A continuación, destacaremos dos hechos perfectamente probados que, si bien ya han sido señalados de forma algo oscura por algunos autores como Iñiguez y Osten-Sacken, no se les ha atribuido la importancia real que pudieron tener en la génesis del Monasterio:

- 1) El Panteón de Reyes era originalmente una capilla palatina funeraria, a la que no tenían acceso libre los monjes, con una relación más directa con el Palacio Privado. Esta capilla, que fue trazada por Juan Bautista de Toledo bajo la capilla mayor, debió quedar prácticamente terminada en 1570.
- 2) El emplazamiento definitivo para los enterramientos reales previsto por Felipe II, y el que él mismo ocupó finalmente a su muerte, era una sencilla cripta situada justo entre las dos capillas, cuyo culto se realizaba a través de las estatuas orantes situadas a ambos lados del altar mayor.

Esta capilla debía estar muy avanzada el 19 de abril de 1566, ya que en el margen de una carta de Andrés Almaguer al secretario del rey Pedro de Hoyo, la obra está a punto de llegar al nivel de la cripta intermedia entre las dos capillas: "Creo que son hasta donde ha de comenzar la *faxa y buelta* de la boueda [los enterramientos reales de encima del Panteón], si es asi conbendra que a su tiempo lo vea Juan Bautista y de la orden de como se ha de proseguir"<sup>13</sup>. Esta carta confirma plenamente la autoría de la traza del original Panteón y la cripta superior por Juan Bautista de Toledo. Dos años y medio después de la muerte del arquitecto, el contador Andrés de Almaguer comentaba al secretario Martín de Gaztelu los últimos trabajos en la capilla subterránea con fecha de 20 de enero de 1570: "La capilla baja de la iglesia se va cerrando y acompañando con la fábrica y la demás cantería que toca en esta partida, y se reciben las paredes del aposento de su magestad a toda furia". Ello puede hacernos pensar que durante ese año quedara acabada, o al menos a falta de los últimos remates<sup>14</sup>. También sabemos por Villacastín que la cimentación fue terminada al menos dos años antes de que el 21 de mayo de 1574 se pusiera la primera piedra de la Basílica, ya que su obra duró siete años, "sin los cimientos, que ya estaban hechos dos años antes"<sup>15</sup>.

Por otra parte, el joven Herrera no fue ascendido sino hasta 1569<sup>16</sup>, año en que se le dio el oficio de *ayuda de la furriera*, pero sin mejora de sueldo ni nombrarle arquitecto. Hasta 1573 no se encargó de las trazas de la Basílica. Éstas habían sido consultadas con otros arquitectos, entre los que destacaban Alessi, Tribaldi y Palladio, lo que debe hacernos dudar de una intervención directa suya en un punto tan delicado del Monasterio. Tampoco aparecen referencias a la capilla subterránea en el informe solicitado a la Academia de Diseño de Florencia, en 1567, ni en las críticas de Paciotto al proyecto de la Basílica, dato importante que nos debería hacer pensar en la inexactitud del pretendido descontento de Felipe II con su enterramiento. Todo parece indicar que no cabe atribuir a Herrera la realización de esta parte de la obra, y mucho menos de su traza.

Un plano publicado por López Serrano<sup>17</sup>, conocido por «sección C», nos permite ver uno de las primeras propuestas del Panteón de Reyes en tiempos fundacionles, con la traza circular (no octogonal) de Toledo. Éste hizo un sencillo espacio abovedada con ocho pilastras revestidas de sillería, que, como puede verse en la *Quinta estampa* de Herrera, era una solución no muy diferente de la actual. El Padre Sigüenza se refiere al actual Panteón de Reyes nombrándolo como "una capilla redonda que está debajo de todo el suelo" donde se colocaban los ataúdes "sobre unos bancos de madera"<sup>18</sup>, descripción en todo coincidente con la de Herrera<sup>19</sup>. Éste la señala en su *Quinto diseño* con la letra C, que en el *Sumario* está descrita como "Capilla debaxo de tierra y de la Capilla y altar mayor" (fig. 2). Esta capilla, a semejanza de la Capilla Principal de la Basílica, estaba prevista para servir al rey desde sus propios aposentos, los que se previeron en la parte más fresca del monasterio, justo debajo de los habituales. Sin embargo, los dormitorios de verano nunca tuvieron demasiado uso debido al clima de El Escorial. Los ocho lunetos de su bóveda ocultan una ventana (lám. 6) prevista para ese fin. Hay otra igual en el lado opuesto para el aposento de la reina, otras dos ventanas para dejar pasar la luz desde el Patio de Mascarones, dos ciegas y dos más comunicados con el antiguo coro real, que luego se convertiría en Panteón de Infantes<sup>20</sup>.

El Padre Sigüenza también nos da noticia de una carta del rey del 18 de octubre de 1568, en la que se comprueban las dificultades que tuvo la elección de lugar: primero se entierran bajo el altar de la iglesia *de prestado* del monasterio (fig. 3), en una bóveda cilíndrica del mismo largo que el futuro panteón pero mucho más

baja y estrecha, de donde se trasladan al actual panteón, la bóveda semiesférica ubicada bajo el *presbiterio*, que entonces se denominaba «capilla mayor». En dicha carta, se ordena un nuevo traslado a la bóveda semicilíndrica situada bajo el *altar* de la iglesia, los actuales «infiernos», donde se colocaron sobre unos sencillos bancos de madera:

Fig. 2: Descripción de la sección de la Basílica por Juan de Herrera

DE LOS DISEÑOS 23

*Quinto Diseño.*

¶ El quinto Diseño que escripto es el plano del lo siguiente.

ORTOGRAPHIA Y SECCION INTERIOR DEL TEMPLO DE S. LAUREN- CIO EL REAL DEL ESCURIAL, Y PARTE DEL CONVENTO Y APO- SENTOS REALES.

*Cuanto lo siguiente.*

- ⊕ Sagrario por donde se admiaáltra el Santo sacramento.
- A Altar mayor entre el qual y el sa- grario esta la custodia, y el perfil del retablo encima de la pila.
- B Lugar de entierro de cuerpos Reales
- C Capilla debajo de tierra y de la Ca- pilla y altar mayor.
- DE: Choro alto y baxo de la capilla. C.

Ca-



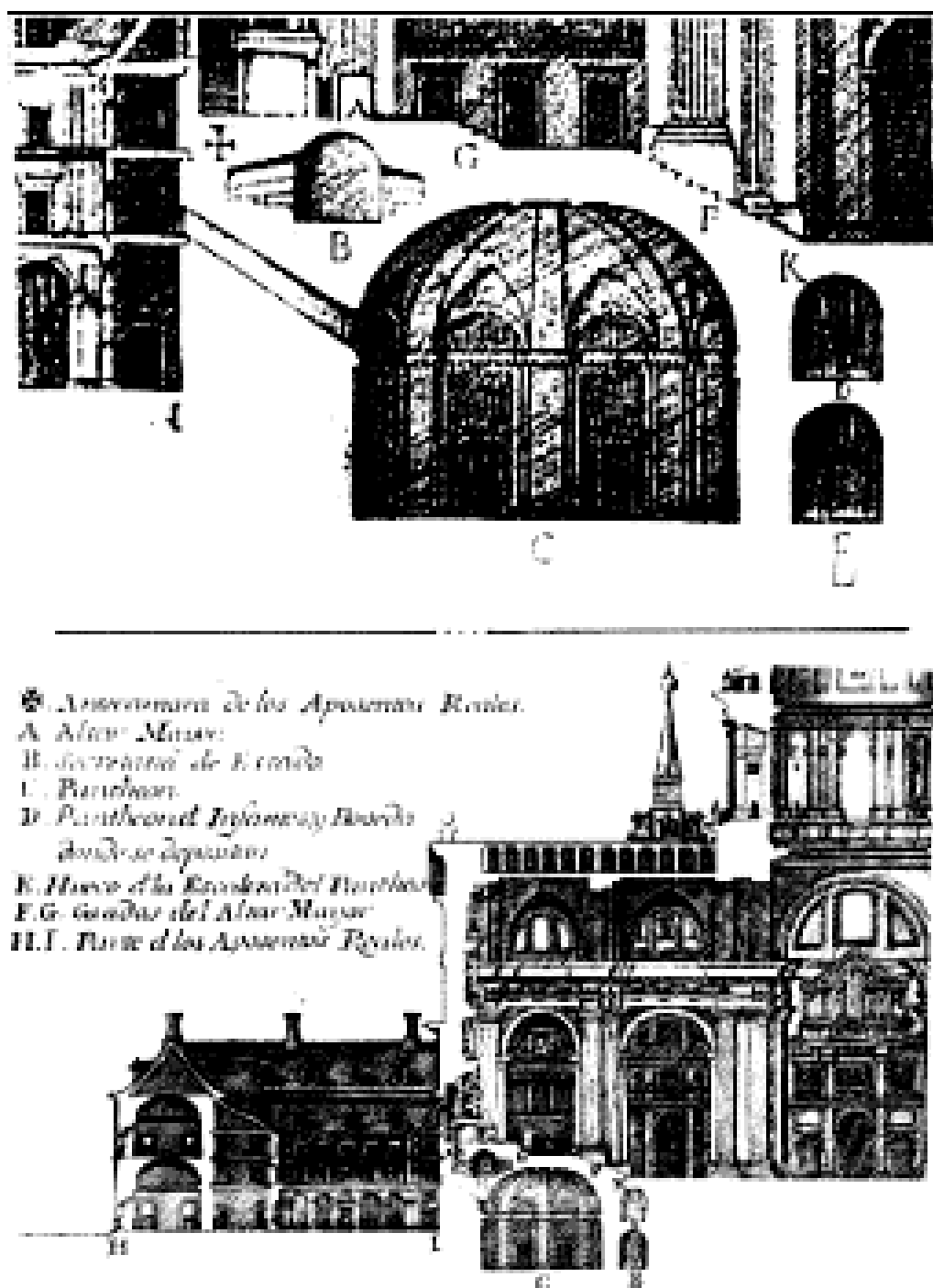


Fig. 3: Sección del Panteón según lo terminó Juan de Herrera

"«El Rey. Venerables y devotos padres: [...] trasladen de donde ahora están a la *bóveda debajo del altar mayor* de la iglesia principal [los «infiernos»], que es el lugar que ahora mando señalar para su enterramiento, no obstante que (conforme a lo dispuesto por la escritura de fundación y dotación del que otorgué el 22 de abril del pasado año 1567) estaba ordenado que fuese bajo la bóveda de la *capilla mayor* [el Panteón] [...] y que se pongan en ella de la manera y por el orden que tenga dada»"<sup>21</sup>.

En efecto: una de las primeras ideas de Felipe II fue enterrarse directamente en la capilla de debajo del altar principal del Templo<sup>22</sup>. Pese al carácter privado del Templo del Monasterio, detectado por algunos autores<sup>23</sup>, que distinguen el uso del Sotacoro como Iglesia para el pueblo, el auténtico carácter «palatino» de la capilla subterránea, independiente del uso diario de los monjes, vendría marcado por la privacidad de los accesos: uno desde el Palacio Privado y otro desde la sacristía del convento (láms. 1 y 2). Esta capilla tenía el altar orientado al este<sup>24</sup>, pegado a la columna, no como el actual, y estaba comunicada con una tribuna para la familia real, al estilo tradicional español:

"Tuvo Su Majestad al principio de esta fábrica intento de hacer un como cementerio de los antiguos, donde estuviesen los cuerpos reales sepultados y donde se les hiciesen los oficios y misas y vigiliass, como en la primitiva Iglesia se solían hacer con los mártires, donde celebraban sus memorias, y donde, también por miedo a los príncipes paganos, se escondían los cristianos a los oficios y a sus sinaxis, y apages, misas y conventos, o Cofradías y Colectas santas, y así se hizo aquí debajo de tierra, y en los más hondos cimientos, una *iglesia redonda* con su capa o cúpula proporcionada, donde pudiese estar asentado el altar, y una *tribuna*, de donde se hiciese el oficio frontero del altar, y por los lados concavidades donde se pusiesen los ataúdes [...] Bajaban aquí desde el altar mayor de la iglesia principal por dos caracoles *secretos*, y sin éstos, otras dos escaleras claras y llanas, que responden la una, al convento y sacristía, y la otra al Convento Real"<sup>25</sup>.

El Jerónimo explica el porqué de este cambio, que como acabamos de ver es consecuencia directa de un orden real: al rey no le gustó que las tumbas fuesen visitables, por lo que les buscó un lugar cercano a la capilla, pero con mayor «intimidad»<sup>26</sup>. Más adelante, también especifica Sigüenza la disposición de los ataúdes en la catacumba: el Emperador estaba en medio, justo "debajo de donde el sacerdote que celebra tiene los pies"<sup>27</sup>, quedando la Emperatriz al lado del Evangelio y Felipe II al de la Epístola, y el resto de las personas reales, incluidos don Carlos y Juan de Austria, repartidas por las tres naves abovedadas. La *Historia* de fray Jerónimo de Sepúlveda, el «Tuerto», ya lo denomina iglesia y Panteón. Esta crónica singular es una demostración palpable de que la primera idea de enterrarse en la capilla fue primero considerada y luego desechada por "estar muy a tras mano" y por su ambiente "húmedo y por lo mismo muy enfermo", y para imitar el testamento del Emperador ya "que el sacerdote que dice la misa, estando en medio del altar tiene los pies sobre la caja donde está enterrado el gran Filipo segundo"<sup>28</sup>. La cripta quedaba alejada de las humedades subterráneas, ya que está una planta por encima del nivel del Patio de Mascarones.

Las *Memorias* de Villacastín también especifican que en 1574 los ataúdes se guardaban en la "bóveda questá debajo del altar mayor"<sup>29</sup>. El Padre Sigüenza alababa el sencillo y noble acabado en piedra de la bóveda, refiriéndose a ella repetidas veces como "la capilla o iglesia pequeña", lo que nos lleva a pensar, sin ninguna duda, que esta capilla estaba totalmente acabada: "[...] una arquitectura de piedra labrada, harto capaz y de mucha grandeza y nobleza para este efecto"<sup>30</sup>. Análogos comentarios se encuentran en la crónica de Cabrera de Córdoba, que especifica además que los ataúdes eran de mármol jaspeado<sup>31</sup>. Todavía en época del Padre Santos, con el Panteón de Reyes ya construido, se le llamaba "Capilla Real"<sup>32</sup>, denominación que aún se conservaba en el siglo siguiente en la crónica de Ximénez<sup>33</sup>. Aún en el reinado de Fernando VII, la iglesia subterránea nunca perdió su carácter de capilla funeraria «palatina», función que conserva en la actualidad para ocasiones especiales, como puede verse en un grabado del Panteón Real de Fernando Brambilla, pintor de cámara del borbón y Maestro de Perspectiva en la Real Academia de San Fernando.

c) *Los Enterramientos Reales bajo el Altar Mayor y el sacerdote*

El estado de estas bóvedas en época fundacional puede también comprobarse en el famoso grabado «Hatfield House», que puede fecharse hacia 1576, en el que puede verse como la cripta y los escalones del Presbiterio aún no se habían acabado. El *Quinto Diseño* de Herrera explica muy claramente el uso de estos espacios: hay un espacio abovedado *debajo del altar mayor* y encima del Panteón de Reyes, que Herrera<sup>34</sup> marca con una B ("Lugar de entierro de cuerpos reales"). El 7 de julio de 1576 comienzan a trabajar en estas criptas los canteros Francisco de Arellano, Diego de la Peña, Francisco de Velayos y Bartolomé Esteban. Se acabó ese mismo año, aunque los pagos se alargaron hasta 1585, año en que se terminó de dar yeso a la obra de la bóveda<sup>35</sup>. Hablaremos más adelante de la calculada y jerárquica disposición de los ataúdes, ya que su relación con las estatuas situadas justo encima es la clave para entender esta sección. En 1598 se realizó el entierro de Felipe II, que los cronistas no suelen describir, optando por las más espectaculares últimas semanas de vida del monarca. Apenas cortos fragmentos sobre los funerales, muy poco en comparación con el tratamiento que el jerónimo dio al traslado de los cuerpos reales de 1586. De esa manera sabemos por Sigüenza que, tras los sencillos funerales del 13 de septiembre de 1598, dificultados por la necesidad de transportar el ataúd real, que tenía una caja de plomo dentro, se veló el cuerpo en la sacristía, y se colocó el lunes siguiente encima de un túmulo "en medio del cuerpo de la iglesia", junto a otro construido para el Emperador. El martes se llevó a la "bóveda, donde están sus padres y las demás personas reales"<sup>36</sup>. El acceso a las Criptas Reales estaba prohibido, y el acto, que podríamos calificar de íntimo, sólo es descrito en los *Passetemps* de Jehan Lhermite (1560-1622), humanista flamenco de la *Cámara* real, que alababa la humildad de las blancas paredes de estas bóvedas<sup>37</sup> y en la *Historia Pontifical* del monje aragonés Marco de Guadalajara<sup>38</sup>. Estos dos documentos excepcionales y poco conocidos son imprescindibles para conocer el boato con el que se enterró a Felipe II y el resto de su familia.

Un siglo después, Felipe IV transformó esta cripta en la sacristía del nuevo Panteón de Reyes<sup>39</sup>. La cripta, que contrasta con la riqueza del Presbiterio escurialense, se construyó de acuerdo con la voluntad del Rey Prudente, con un claro antecedente en la austeridad pedida en el testamento de Isabel la Católica en

Granada, el 12 de octubre de 1504<sup>40</sup>. El acabado es de yeso, la altura baja, los ataúdes se apoyan en sencillos bancos de madera, apoyados unos contra otros; no cabe más austeridad. Fue precisamente el no entender esta sencillez en los acabados lo que propició comentarios despectivos como el de un sermón del Padre Ayala en 1601<sup>41</sup>. Aún comprendiendo los argumentos del clérigo, debemos hacer notar que son los mismos que suelen utilizarse para alabar el carácter austero de Felipe II, carácter que aún encuentra adecuada expresión en sus habitaciones privadas (láms. 7 y 8).



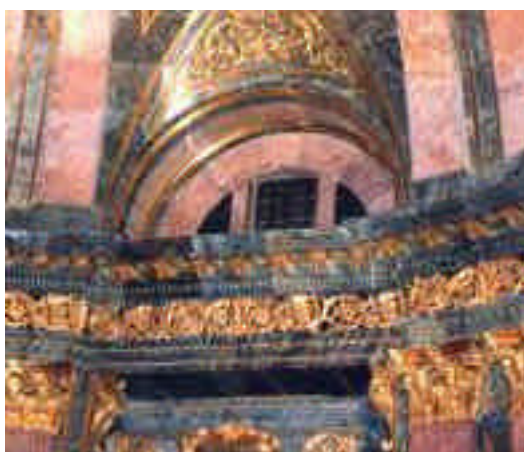
Lám. 1 y 2: Antigua escalera de acceso al Panteón desde la Basílica. En el siglo XVII se condenó con una bóveda semiesférica enyesada, donde aún pueden leerse las órdenes de los maestros de obra.



Láms. 3 y 4: Antigo Panteón de Infantes del siglo XVII. El estuco, la madera dorada y el fresco de encima de las tumbas en su parte superior están en muy mal estado. La ventana que ha quedado prácticamente tapada, comunicaba el coro del siglo XVI con la capilla.



Lám. 5: Sotacoro o "choro baxo" donde los monjes cantaban sus honras fúnebres cuando el Panteón era una capilla funeraria, en época fundacional.



Lám. 6: Antigua ventana desde donde Felipe II hubiese asistido a los oficios de la Capilla funeraria, desde las habitaciones reales de verano.



Láms. 7 y 8: Antiguas bóvedas situadas entre el Panteón y el altar que Herrera describe como "*lugar de enterramiento de Cuerpos Reales*" (fotos del autor).

d) *El Coro Alto y Bajo de la Capilla, bajo las gradas:*

Herrera también señala en su *Sumario* (fig. 2) como la capilla tenía un "Choro alto y baxo de la capilla C", marcadas con la D y la E <sup>42</sup>. El Padre Sigüenza llamaba al coro alto *tribuna*, por lo que, dados los antecedentes en la iglesias jerónimas, pudo estar destinada a la familia real. El uso del coro inferior, situado bajo los escalones de subida al Presbiterio (lám. 5), queda muy claro en la Carta de Fundación del 22 de abril de 1567, donde se especifica que serviría para los responsos, rezos o cantos litúrgicos en honor de los difuntos<sup>43</sup>. Esta idea se confirma en una carta del rey a Hoyo de la época fundacional: "[...] si queremos que en los responsos, que se hubieren de decir en las vísperas [...] los ministros del altar se pongan debajo de las gradas, o detrás de la tumba, si la hubiere de haber"<sup>44</sup>. Por una escalera de caracol (originalmente eran dos, como en el proyecto de Machuca en Granada, pero se cerró una con la obra del actual acceso al Panteón) se accedía a este balcón principal para la familia real y a un sotacoro más bajo para un número reducido de frailes (lám. 4). Estas escaleras de caracol están recogidas también en un dibujo a pluma atribuido a Gómez de Mora, con un proyecto de solado del Panteón, que posiblemente fue realizada sobre un original de Herrera. Todavía se usaba el coro y había dos escaleras de subida al mismo. También puede observarse la planta original de Juan Bautista con una única pilastra de granito, que coincide con la representada en la *Quinta Estampa*, a la que se adosaron las dos columnas corintias actuales, lo que de paso sirvió para hacer más profundo el espacio para los ataúdes.

e) *Los proyectos de enterramientos imperiales en la ciudad de Granada:*

En este punto del discurso, puede ser interesante situar los enterramientos de Felipe II en el contexto de programas semejantes. En la Edad Media podemos encontrar algunos ejemplos de criptas bajo el altar en las sucesivas dinastías peninsulares; la tendencia a la centralidad de sus trazas estaba inspirada en los primitivos «martyrium» del primer cristianismo<sup>45</sup>. Desde la época carolingia<sup>46</sup> hasta el cambio de milenio, la tradición de los enterramientos en criptas alcanzará su apogeo, para



decaer en el románico, donde sólo se usan como soluciones arquitectónicas para salvar fuertes desniveles. Podemos distinguir dos tipos de soluciones: criptas -más o menos grandes- que albergan los restos de algún mártir o personaje relacionado con la fundación, o pequeños espacios abovedados bajo el monumento funerario. Como hemos visto, El Escorial se trata de una solución mixta de ambas tipologías. Entre las primeras, podemos contar la cripta de Alfonso I el Batallador en la iglesia del monasterio de Montearagón, de la primera mitad del siglo XII, la cripta de San Lorenzo de Carboeiro (Pontevedra) de finales del XII, con tres capillas y un deambulatorio, y la cripta de la capilla de la Epifanía del Señor en la catedral de Lérida, a la que se accede desde la calle. Al segundo tipo, el de los monumentos funerarios, pertenecen los enterramientos de Juan II y su esposa en la iglesia de Miraflores, unas arquetas situadas en un ámbito abovedado bajo el mausoleo, y la capilla de los Condestables en la catedral de Burgos. Los reyes españoles generalmente pedían ser enterrados cerca de la capilla mayor, pero elegían lugares como el crucero, los brazos del transepto, las capillas o las naves laterales o una capilla funeraria completamente independiente<sup>47</sup>. Los reyes de Aragón eligieron los cruceros situados justo delante de la capilla mayor de los monasterios de Poblet y Santa Creus. En Las Huelgas de Burgos las tumbas reales están en la nave. Sin embargo, a finales del siglo XIV, San Carlos Borromeo mantenía que "bajo ningún concepto deben construirse [los sepulcros] dentro de [...] la capilla mayor", a la vez que condenaba por paganas las formas centralizadas<sup>48</sup>.

Dados estos antecedentes, y enmarcados en el mismo problema de los enterramientos imperiales en El Escorial, deberemos fijarnos en la Capilla Real de la Catedral de Granada, realizada sobre trazas de Enrique Egas de 1506<sup>49</sup>. Sobre un sencillo cuadrado abovedado de 12 pies de lado situado bajo el crucero gótico, delante del altar, y al que se accede por una angosta escalera de apenas 18 escalones, se sitúan los elegantes túmulos renacentistas de mármol de Carrara, de 6 pies de altura, realizados por Doménico Fancelli y Bartolomé Ordóñez entre 1517 y 1520. Los cuerpos de los Reyes Católicos y su yerno Felipe habían estado depositados hasta 1525 en el convento de San Francisco de la Alhambra. La colocación de las figuras de Isabel, Fernando, Felipe el Hermoso y Juana la Loca (m. 1555) se sitúan en perfecta correspondencia con los austeros ataúdes de plomo que se situaron justo debajo<sup>50</sup>, y que Felipe II hizo construir en 1568 ante el mal estado de conservación de

los cuerpos reales<sup>51</sup>. También destaca la presencia de un pequeño ataúd con la princesa doña María<sup>52</sup>, ya que la idea hasta el siglo XVII siempre había sido reunir en lo posible los miembros de la familia que no tuvieran otro entierro por razón de sus bodas.

En esta cadena de aproximaciones a la idea final del Mausoleo Imperial de los Austrias, el siguiente eslabón de la cadena debe señalarse en la decisión de Carlos V en 1526 de emplear el suntuoso cimborrio de alrededor del altar mayor de la Catedral de Granada como espacio para su enterramiento y el de sus descendientes, diferenciándose así del espacio gótico donde descansaban sus padres y abuelos. Por aquellos años, el Emperador todavía confiaba en que su hijo Felipe heredaría su título imperial. De esta manera, se debían buscar no sólo los provechos de la cercanía del altar, sino el mayor número de misas celebradas en la Catedral y las plegarias de la gente que asistía a los oficios, aparte del simbolismo «romano imperial» que aparejaba el nuevo estilo de la Catedral. Años después, ante la llegada a Granada hacia 1565 de familiares reales, se barajó la idea del Emperador de usar el cimborrio de la catedral, utilizar las siete capillas de la cabecera de la Capilla Real, o excavar la bóveda actual en el centro de la nave, frente al altar<sup>53</sup>, optándose finalmente por esta última solución. La controversia de la localización de los sepulcros reales en la Capilla Real no se resolvió definitivamente a favor de su crucero hasta 1602<sup>54</sup>. La Emperatriz Isabel reposó durante muchos años en Granada y hasta el mismo César pensó enterrarse en esta ciudad, para cambiar de idea sólo en su último testamento<sup>55</sup>.

Tal vez se planteara también el uso de la «bóveda baja» (fig. 3) de la capilla octogonal del Palacio de Carlos V de Granada<sup>56</sup>, comenzada en 1527, y que debe considerarse como un antecedente formal directo del Panteón de Reyes. El segundo proyecto de la capilla, medía treinta y nueve pies castellanos, uno más que el octógono escurialense. Debemos también considerar la fuerte influencia que ejerció en ambos octógonos el Mausoleo de Diocleciano en Spalato y la Domus Augustea en el Palatino de Roma. El programa de la capilla superior era muy similar al de las dos capillas de El Escorial, y al de otras iglesias reales españolas, con ventanas a unas tribunas a las que el Emperador y la Emperatriz podían acceder desde sus aposentos privados. Ya en los documentos de 1538 se aludía a la cimentación de la extraordinariamente abovedada cámara como las «zanjas de la capilla», empleándose posteriormente el término *capilla* para ambos niveles<sup>57</sup>. Ninguna de estas ideas se llevó

finalmente a cabo y, finalmente, Carlos V fue enterrado de forma provisional bajo el altar mayor de la iglesia del monasterio de San Jerónimo en Yuste. En el testamento de Carlos V de 1554, el Emperador señalaba que su primera idea fue ser sepultado en la Capilla Real de Granada, o en la ciudad más grande y cercana de su patrimonio, caso de morir fuera de España. Más adelante señalaba su nueva idea consistente en ser enterrado provisionalmente en el mismo Yuste y remitir la solución definitiva a su hijo Felipe II. Siempre se ha destacado la importancia que dió el César en este codicilo a ser enterrado justo debajo del altar: "que la mitad de mi cuerpo hasta los pechos, esté debajo del dicho altar; y la otra mitad de los pechos a la cabeza, esté fuera dél"<sup>58</sup>. Esta decisión no fue conocida por Felipe II sino hasta cuatro días antes de la muerte de su padre: a través de su fiel mayordomo el Emperador transmitió a su hijo, desgraciadamente por vía oral, las razones de su cambio de parecer<sup>59</sup>. El túmulo imperial fue adornado con las insignias imperial y real, y con las del Toisón y de las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara. Es probable que la actual cripta no estuviera acabada en 1558, ya que la entrada a la misma no se realizaba, como en la actualidad, a través del patio, sino que el ataúd se introdujo por una abertura frontal, como en la iglesia de prelado de El Escorial<sup>60</sup>.

#### f) *El Panteón de Reyes y de Infantes*

Porreño escribió en 1628 que Felipe II "no labró entierro para sí, porque quiso que ninguno pensase levantara aquel prodigio de maravillas para enterrar sus cenizas", aunque más tarde se contradice: "edificó, para sepultura suya y de su prole regia, el templo de San Lorenzo"<sup>61</sup>. Para algunos autores, este concepto es un invento de los últimos Austrias para favorecer su idea de un Panteón de Reyes que separara a los principales miembros de la dinastía de sus familias<sup>62</sup>. Kubler<sup>63</sup> cita a Herrera como autor de las trazas del panteón (aunque esto es muy dudoso, ya que estaba muy avanzado -si no terminado- a la muerte de Toledo en 1567), a Crescenzi (1617) de su conversión en octógono<sup>64</sup>, y a Lizargárate (1635) de su decoración. Según Kubler, Lizargárate fue el responsable de resolver los problemas de humedades e inundaciones, lo que permitió bajar el suelo de la cripta metro y medio. Los cuerpos

reales debían pasar entre treinta y cuarenta años en los «pudrideros» hasta que estuviera "consumida la humedad, y cuando ya no despiden mal olor"<sup>65</sup>. Estos pudrideros son pequeños cuartos situados junto al Panteón, a un nivel ligeramente superior. También se guardan en la actualidad ataúdes en el antiguo coro bajo.

Visitando el antiguo coro alto (láms. 3 y 4) pudimos ver los nichos vacíos forrados de un estuco menos vistoso que el mármol barroco del actual panteón, y que Quevedo aún llama Panteón de Infantes<sup>66</sup>. Su pobre decoración e iluminación hizo que se trasladara a los amplios sótanos del convento y que se dejara cerrado y sin uso tras la reforma de Isabel II. Sus medidas eran de 36 pies de largo por 16 de ancho (las proporciones duplas del *sancta* salomónico, acorde con su carácter de nave frente a la capilla mayor) con 51 nichos. Ya algo más de cien años de realizada la obra de transformación de la capilla en Panteón Real, el Padre Ximénez describe en 1764 en su grabado los dos espacios anexos como "Pantheon d. Infantes y bóveda donde se depositan" y «Hueco d. la Escalera del Pantheon», y la bóveda de encima es ahora la "Secretaría de Estado"<sup>67</sup>. Y todavía en el título de la descripción del Panteón lo nombra como "Capilla Real" de los "Vice-Dioses". Un contemporáneo, el embajador de Francia Louis de Rouvroy, duque de Saint Simon, hombre que no se distinguió por su amor a los españoles, describía este antiguo Panteón de infantes como un espacio reducido donde los cuerpos se apretaban como libros en una estantería<sup>68</sup>.

Tal vez por estas evidentes críticas, y desde luego por la saturación natural de ataúdes con el paso del tiempo, este espacio ha quedado sin uso. El actual Panteón de Infantes, que ocupa los sótanos del convento, es de hechura moderna, según el proyecto aprobado por Isabel II en 1862 y terminado en 1888. Consta de varias cámaras sepulcrales, un auténtico museo de la historia moderna de la arquitectura y escultura funeraria española, en las que descansan los restos de distintos príncipes e infantes de las dinastías de Austria y de Borbón, desde Don Carlos y Don Juan de Austria hasta miembros de la familia de Alfonso XIII. La continuidad de la dinastía solo se rompió al instaurarse la dinastía de los borbones, cuando Felipe V e Isabel de Farnesio se enterraron en La Granja, y cuando Fernando VI y Bárbara de Braganza decidieron hacerlo en las Salesas Reales de Madrid. Fue Carlos III el que decidió continuar enterrándose junto a los Austrias. Las otras excepciones a la ininterupción de la dinastía son Doña Juana de Austria, madre de Don Sebastián de Portugal, que

junto con la Emperatriz María se enterraron en las Descalzas Reales, fundación de la hermana de Felipe II, y Amadeo I, hijo de Víctor Manuel de Italia, que abandonó España tras su abdicación y murió en Turín.

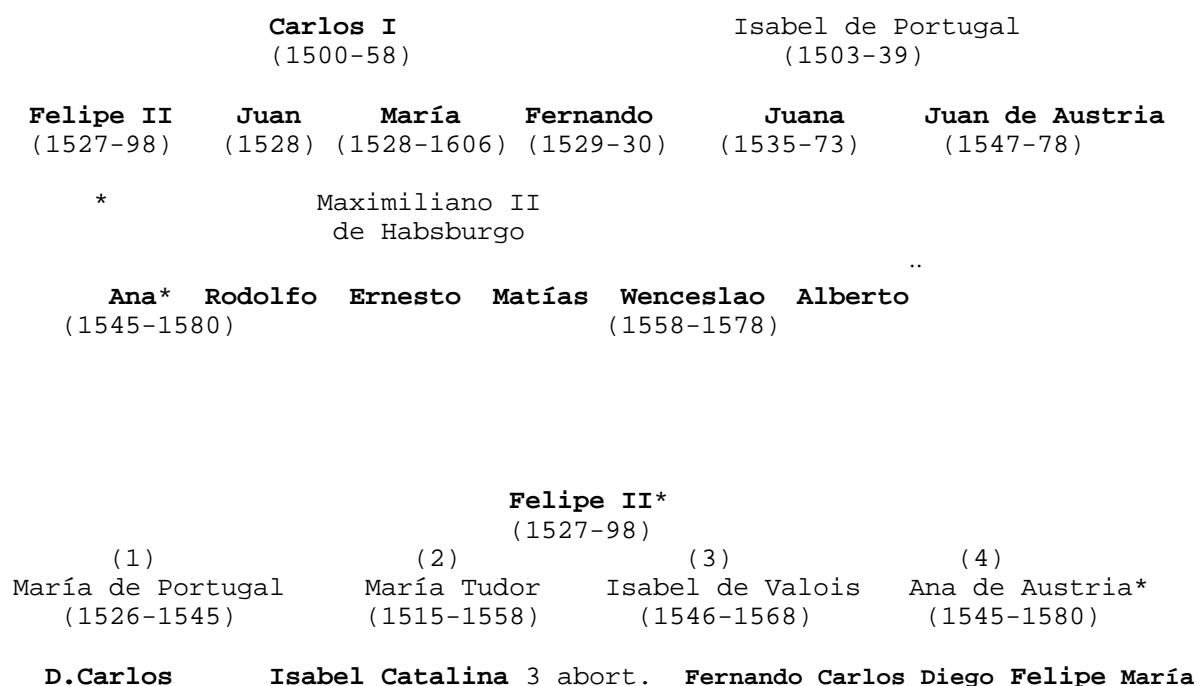
*g) Los cenotafios y la separación de las tumbas familiares*

Como vemos, la idea original no fue que la capilla circular contigua a los enterramientos originales acabara siendo panteón familiar (fig. 3). Esta es sólo una idea pasajera, explícitamente desechada por Felipe II, y retomada posteriormente por sus descendientes para que su descanso eterno tuviera lugar en una zona tan espléndida como sagrada, ya que debieron pensar en que la pequeña bóveda de encima del Panteón no era digna para tan regias personas. Y ello pese a que la *idea* de Felipe II era, en palabras de Sigüenza, la de hacer unas *modestas* catacumbas. Pero, sobre todo, fue a costa de cambiar la voluntad literal del Emperador: se varió totalmente las orientaciones<sup>69</sup>, ya que por el giro de 22,5° del octógono era imposible mantener las posiciones originales del coro y el altar. La mentalidad barroca no entendía las entradas acodadas propias de la arquitectura escorialense, que bajo una disposición simétrica de los espacios, organizaba las circulaciones por puntos situados fuera de los ejes, de manera semejante a la Alhambra. En el siglo XVII, el altar no podía concebirse en otro punto que frente a la puerta, ante la imposibilidad de rectificar la posición de ésta. Pero la disposición original de las tumbas estaba demasiado determinada en el sentido de la nave de la iglesia como para ser casual. Ante la dificultad de mantener los criterios canónicos de orientación, la colocación circular de los ataúdes debió parecer una solución a estos problemas, pese a que se quitaba al Emperador de su posición bajo el altar.

Los arquitectos de los Austrias del siglo XVII actuaron con una «picardía» compositiva con la «desorientación» del giro del codo de bajada al Panteón, por lo que la impresión de los visitantes sigue siendo de un altar bajo el altar principal. Ello, al menos, debe ser calificada de irrespetuoso con la 1ª cláusula del Testamento de Felipe II, de 1594: "Las tumbas han de ser acabadas y colocadas lo más rápidamente posible, correspondiendo al emperador y su familia el mejor lugar [el lado del

Evangelio]". También la cláusula 11ª obligaba a sus herederos a "observar y cumplir exactamente" el testamento. Visto que Felipe II sacó de la "iglesia redonda" los enterramientos para separar usos, pero manteniendo las celebraciones de las misas de difuntos, sus descendientes no tuvieron reparo en anular la función de la bóveda como capilla funeraria, cerrando sus pequeñas tribunas para favorecer la imagen y cantidad de dichos enterramientos, aún a costa de suprimir el significado simbólico de dicha capilla enterrada, el auténtico e inaccesible *Sancta Sanctorum* del Monasterio<sup>70</sup>.

Además se separaron las dos familias que representan los cenotafios del altar. Para comprenderlo mejor, veamos el árbol genealógico de las familias del emperador Carlos y de su hijo Felipe II:



Conocemos el orden de los ataúdes en noviembre de 1586 -el año en que se terminaron el retablo y los oratorios reales- a través del esquema manuscrito de las *Memorias* de Juan de San Jerónimo, que dibujó de su propia mano (fig. 1), la bóveda intermedia bajo el Sagrario y el Altar Mayor<sup>71</sup>:

1. Archiduque Wenceslao de Austria (1558-1578): sobrino de Felipe II y hermano de Ana de Austria.
2. Reina María de Hungría (1503-1564): hermana de Carlos V. (\*)
3. Reina Leonor de Francia (1498-1558): hermana de Carlos V. (\*)
4. Emperatriz María (1528-1606): hija de Carlos V y madre de Ana de Austria.
5. Emperatriz Isabel de Portugal (1503-1539): mujer de Carlos V. (\*)
6. Emperador Carlos V (1500-1558). *La cruz indica la posición del altar.* (\*)
7. Rey Felipe II (1527-1598): hijo de Carlos V. Hermano de 4, 13 y 14.
8. Reina Ana de Austria (1545-1580): cuarta mujer de Felipe II.
9. Reina Isabel de Valois (1546-1568): tercera mujer de Felipe II. (\*)
10. Princesa María de Portugal (1526-1545): primera mujer de Felipe II. (\*)
11. Príncipe Don Carlos (1545-1568): hijo de Felipe II y María de Portugal. (\*)
12. Don Juan de Austria (1547-1578): hijo natural de Carlos V.
13. Infante Juan (1528-1528): hijo de Carlos V. (\*)
14. Infante Fernando (1529-1530): hijo de Carlos V. (\*)
15. Príncipe Fernando (1571-1578): hijo de Felipe II y Ana de Austria.
16. Príncipe Diego (1575-1582): hijo de Felipe II y Ana de Austria.
17. Infante Carlos Lorenzo (1573-1575): hijo de Felipe II y Ana de Austria.
18. Infanta María (1580-1583): hija de Felipe II y Ana de Austria.

Los marcados con un asterisco (\*) estaban en esta bóveda desde enero de 1574, fecha en que vimos se realizó la primera traslación de cuerpos reales al Monasterio. En este dibujo destaca la posición central de Carlos V, para respetar su deseo de quedar enterrado debajo del altar (marcado con una cruz). Felipe acató el deseo de su padre, aún a costa de truncar la correspondencia con la disposición simétrica de las estatuas de los Cenotafios situados junto al altar. Las imágenes orantes, realizados por Pompeyo Leoni entre 1591 y 1599, aunque ya se habla de ellos diez años antes, tienen el mismo orden que los ataúdes situados en la bóveda inferior: 6-Carlos V, 5-Isabel, 4-María, 3-Leonor, 2-María; frente a 7-Felipe II, 8-Ana, 9-Isabel,

10-María, 11-Don Carlos. Ello queda suficientemente claro en las inscripciones grabadas en los mismos monumentos, según la transcripción del Padre Sigüenza, y que coincide con la disposición expresada en su testamento por Felipe II en 1582<sup>72</sup>.

Esta disposición está basada en la que en 1574 ocupaban la cripta que estaba debajo del Altar Mayor de la Iglesia de Prestado<sup>73</sup> (fig. 3):

- I. Reina María de Hungría (2).  
- (espacio vacío, tal vez el Infante Carlos Lorenzo en 1575)
- II. Príncipe Don Carlos (11).
- III. Princesa María (10).
- III. Reina Isabel (9).
- V. Emperatriz Isabel (5).
- VI. Emperador Carlos (6).  
- (2 espacios vacíos previstos para Felipe II y Ana de Austria)
- VII. Reina Leonor de Francia (3)

y detrás, marcados con VIII y IX: Infantes Fernando y Juan (14 y 13). Como vemos, son todos los cuerpos recibidos solemnemente en enero, sólo descartada la abuela de Felipe, Juana la Loca, que se llevó a la Capilla Real de Granada. Isabel de Valois (9) y don Carlos (11) ya estaban en el Monasterio desde su muerte, en 1568.

La semejanza en la disposición de los cenotafios y las tumbas ya había sido notada por el doctor Almela, que no deja lugar a duda sobre la sencillez de estos enterramientos, no exenta de una cierta nobleza<sup>74</sup>. Al cambiarse la disposición, orientación y situación de los ataúdes, se contravino gravemente las inscripciones que rodean los cenotafios, que, según la traducción del Padre Sigüenza, estaban reservados para los descendientes de Felipe II, previendo que pudieran superar la gloria de sus antecesores, por lo que dejaba en la posición central la de sus familias<sup>75</sup>. Pese a estos severos avisos, las familias de Carlos V y de Felipe II quedaron separadas, relegadas al Coro de debajo de las gradas del altar, tras su conversión en Panteón de Infantes en el siglo XVII, y al actual de la época de Isabel II. La reina Isabel de Valois quedó en la cámara 1ª, 1-D; la primera esposa de Felipe II, María de Portugal quedó en la cámara 1ª, 2-I; mientras que el príncipe Don Carlos ha acabado en la cámara 1ª, 1-I. Doña Leonor y Doña María están en la cámara 1ª, 2-D y 3-D. Destinos semejantes han tenido los hijos pequeños del Emperador y el Rey Prudente, y el hijo natural de Carlos V, don Juan de Austria, en la cámara 5ª, centro.



En resumen, hemos visto cómo se cambiaron los cuidadosos protocolos de los ataúdes reales; las tumbas ya no miran a Oriente, sino que se pierden en un incoherente torbellino circular; el Emperador Carlos tampoco está bajo el altar con el pecho bajo el sacerdote; Felipe II ya no descansa junto a sus tres mujeres y su hijo, igual separación que la realizada con su padre. Se sustituyó la idea de enterrar a cada rey con su familia por un panteón dinástico en el que sólo se aceptan reyes y madres de reyes, relegando a las otras reinas, príncipes y familiares a los inconexos y absurdos panteones de infantes. Y eso pese a que había espacio de sobra, si contamos los nichos de las columnas de la Basílica, para que las familias hubieran permanecido unidas. Así, se desgajó la íntima unión existente entre las tumbas, los cenotafios y el espacio sagrado del altar, *invadiendo* la capilla subterránea, desde la que dejaron de cantarse los responsos que tan cuidadosamente había previsto Felipe II en la Carta de Fundación. Tampoco se entendió la modestia de los sencillos enterramientos reales, semejantes a los de la cripta de la Capilla Real de Granada, cuya grandiosidad había de reflejarse en la riqueza de los materiales de las estatuas y el Templo. Idéntica solución se había repetido bajo los ricos mármoles del altar de Yuste y el de la Iglesia de Prestado del Monasterio. Junto a las dos familias actuales había espacio suficiente para continuar al menos con las de cuatro sucesores más, sin necesidad de ocupar el *sacrosanto* espacio de la capilla subterránea, idea explícitamente desechada por el rey. Y lo peor de ello es que las indicaciones estaban muy claras, algunas de ellas grabadas en grandes letras en las mismas paredes del Presbiterio. Felipe II no previó su tumba como se realizó después, independiente de la Basílica, sino que subordinó todo el programa decorativo y espacial del Presbiterio al culto de la cripta situada debajo, como había ensayado antes en Granada. Los enterramientos, con sus estatuas frente al altar, eran la parte fundamental del programa de El Escorial, y hallaban su adecuada expresión en el lujo del Presbiterio, pero han quedado diluidos en la espectacularidad barroca del Panteón, desde luego mucho menos colosal que el Templo en el que, sin duda, el monarca quiso ser enterrado.

## NOTAS:

1. Por ejemplo, KUBLER, *La obra del Escorial*, 155: "Cuando murió Felipe II, El Escorial estaba terminado con excepción de la estructura del que fuera su propósito fundamental y primero, la cámara funeraria, circular y subterránea, que iba a albergar las sepulturas de la dinastía". La misma idea es expuesta por BUSTAMANTE (*Panteón*, 170).

2. IÑIGUEZ, *Trazas*, 78.

3. ZARCO, *Documentos*, III, 99 y 114; cfr. IÑIGUEZ, *Trazas*, 78 y n. 135: "[...] mirad vos y él si habría algo de ésto que pudiera servir para los sepulcros de San Lorenzo, teniendo atención a que van a ser en la pared y no en el medio". Se refiere a diez piezas del escultor Pompeyo Leoni, que Zarco fecha el 22 de abril de 1567. Tres días antes, Berzosa, el Secretario de la Embajada de España en Roma, proponía un epitafio para la tumba de Carlos V, añadiendo: "las [tumbas] que en Italia se estiman en mucho son las de Julio II que esta aquí y la del Marqués de Marín que esta en Milán la que Su Santidad ha hecho a Paulo IV vale poco. Para hacer presto y de mármoles de mistura y colores y a menos costa parece que ninguna parte seria tan a propósito como Roma y Su Santidad acudiría y algunos Cardenales con lo mejor que hay aquí". BUSTAMANTE (*Octava Maravilla*, 124) nota que todos los sepulcros citados son parietales, no exentos, por lo que propone la posible influencia de este informe en el cambio de idea del rey.

4. Arch. de Zabalburu, caja 146, núm. 32, s.f.; cfr. IÑIGUEZ, *Trazas*, 135, n. 135; que a su vez toma el dato de F. J. Sánchez Cantón: «Los pintores de los Austrias», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, vol. XXII (1914), 230-235.

5. LÓPEZ SERRANO, *Trazas*, lám. VII. La tesis es de MARTÍN GÓMEZ, *Casa perpetua*, 79. En realidad la capilla redonda a la que se refiere el autor es, como veremos, el propio Panteón de Reyes.

6. SAN JERÓNIMO, *Memorias*, 93-95: "Fuera de la dicha puerta de la portería [...] estará hecho un túmulo ó estrado con tres gradas al derredor por donde se suba a él, sin las cuales terná veinte y ocho pies de cuadro poco más o menos, y en medio dél habrá una mesa sobre que se han de poner los ataúdes de cinco pies de ancho y diez y nueve de largo [...] yendo por de dentro de las vallas que estarán hechas, y la demás gente por de fuera [...] Los ataúdes se pornán en la mesa del dicho túmulo de manera que esten los rostros de los cuerpos Reales y los pies frontero de la puerta del monasterio [...] el Emperador y Emperatriz en el medio, y al lado del Emperador y mano derecha el de la Reina de Francia, y luego el del Infante D. Fernando, y al lado de la Emperatriz, que será á la mano izquierda, el de la Princesa Doña María, y luego consecutivamente el del infante D. Juan como irá designado en un papel aparte para mas claridad" (Entrada y recepción de Juana «la Loca», Carlos V, Isabel de Portugal, sus hijos Fernando y Juan, sus hermanas Leonor y María, y la primera mujer de Felipe II, María de Portugal, con fecha 22 de enero de 1574). Para más noticias de estos monumentos funerarios de madera, decorados por Hernando de Briviesca, ver CERVERA, «Túmulos», 557s, con documentación adicional.

7. PORTABALES, *Verdaderos artífices*, CLXVIII.

8. LÓPEZ SERRANO, *Trazas*, 22, lám. XXIV, n. 28.
9. Se refiere al cronista Esteban de Garibay y Zamalloa (1533-1599).
10. QUEVEDO, *Historia* (1849), 300.
11. *Id.*: "[...] por desgracia ni la elección del local, ni las luces a las que está colocado el sepulcro, ni su traza, contribuyen en nada a la majestad, severidad y armonía que tanto se procuró en la edificación de aquel templo, y que formaba el más grandioso de sus encantos".
12. SIGÜENZA, *Descripción* (1605), II.XII, 440: "[...] en todos los cuatro pilares y sus correspondencias, dieciséis altares, todos de una misma forma. Y encima de ellos, otros dieciséis, que ahora no sirven de nada, pueden, andando el tiempo, llenarse de estatuas y figuras reales que se enterraran en este tan célebre mausoleo, pues apenas habrá quien ose emprender otro más digno de los Príncipes de España [...]".
13. A. G. Simancas, *Obras y Bosques*, Escorial, leg. 1; cfr. PORTABALES, *Verdaderos artífices*, LVI.
14. Todavía el 31 de diciembre de 1570 se pagaba a cuenta a los canteros y albañiles que habían trabajado en el Panteón: "31 diciembre 1570, a Simon Sanchez cantero y Gaspar Sanchez albañil vezinos de la cibdad de Toledo y Alonso de Torres y Francisco Lorenzo albañiles vecinos de la villa de Deleytosa 16427 rls. para en quenta y parte de pago de la obra de cantería y mamposteria de la capilla baxa del altar mayor de la yglesia principal del dho monasterio y otras circunstantes a ello y las ventanas y coro baxo que circundan la obra de la dha capilla" (cfr. BUSTAMANTE: *Octava Maravilla*, 186; Archivo de la Biblioteca del Monasterio, 11-57).
15. ZARCO, *Memorias de Villacastín* (1603), f. 27, 47.
16. El 3 marzo de 1566 la bóveda estaba ya en marcha: "a Sebastian de la Llama cantero 84 rls. que los ovo de auer porque reuoco y retundio la bobeda debaxo del coro de la capilla del sepulcro" (cfr. BUSTAMANTE, *Octava Maravilla*, 137; Arch. Bibl. Monast., 1-44). Ese mismo año recibió sus muros y bóvedas (KUBLER, *La obra del Escorial*, 111). En 1569 se contrataba el cierre de la bóveda del Panteón, la continuación de los caracoles comenzados y las escaleras de subida a los aposentos (RUBIO, «Cronología», 45).
17. LÓPEZ SERRANO, *Trazas*, lám. XXIV.
18. SIGÜENZA, *Fundación* (1600), I.VI, 76 y II.XIV, 492. En otro punto (I.XIV, 173) señala la posición de los bancos al comentar que "tendría también no sé qué incidencias andar por entre los ataúdes", lo que nos lleva a pensar que se colocaban precisamente dentro de su círculo, la zona por la que se *andaba*, y no a modo de columbarios, como prefiere el profesor BUSTAMANTE (*Panteón*, 168), que criticaba esta idea, apuntada por René Taylor. El mismo autor, cegado por esta idea, trata de justificar el desmantelamiento de esta capilla funeraria ante la dificultad de colocar un número adecuado de ataúdes en los laterales, idea que rebatiremos más adelante.
19. HERRERA, *Svmario* (1589), 23.

20. XIMÉNEZ, *Descripción* (1764), V.IV, 344: "Los dos de estos lunetos caen á Oriente, y sirven para dar luz á esta Pieza. Tiene también una ventana desde donde se puede oír Misa desde Palacio; y otra que corresponde á las de Oriente, para dar luz á la Bóveda donde descansan otros Cuerpos Reales".

21. SIGÜENZA, *Fundación* (1600), I.XIV, 171. La misma carta está recogida en las *Memorias* de Juan de SAN JERÓNIMO, 407.

22. Una de las primeras referencias al Panteón como lugar de enterramiento real la encontramos en una carta de Juan Bautista al Rey de noviembre de 1564, que incluye modificaciones de las ventilaciones de los lunetos: "El aspirador de la bobeda baxo del aposento de Su Magd. donde han de estar los cuerpos muertos se haga como lo scrive, y no la saetera que estava acordado" (A. G. Simancas, *Obras y bosques*, Escorial, leg. 2; cfr. PORTABALES: *Verdaderos artífices*, XXXII).

23. CHUECA, *Casas reales*, 135s: "la iglesia como tal se ha reducido al máximo, atrofiándose y quedando convertida en un insignificante apéndice de la capilla regia. Obsérvese que Juan de Herrera no utiliza la palabra iglesia más que para referirse al sotacoro. Lo demás no es iglesia, es templo. La cosa no es baladí porque iglesia, *ecclesia*, lugar de reunión de fieles, no existe en El Escorial si exceptuamos el modestísimo sotacoro".

24. El primer crucifijo, debido a Pietro Tacca, se encuentra en la actualidad en el altar de la Sagrada forma. Hubo un segundo crucifijo de bronce de 140 cm, debido a Gian Lorenzo Bernini, que en la actualidad está en la iglesia del Real Colegio (cfr. NAVARRO, *Real Panteón*, 736 y QUEVEDO, *Historia*, 342). El actual fue diseñado por el italiano Alonso Carbonel y realizado por Bartolomé Zumbigo (BUSTAMANTE, *Panteón*, 205), aunque autores como NAVARRO (*Real Panteón*, 735) citan a Doménico Guidi. La posición del altar se deduce claramente de la posición de la tumba de Carlos V, bajo la columna del eje este-oeste.

25. *Id.*, I.XIV, 172. Para acceder a esta capilla subterránea se usaban dos escaleras de caracol, que ya existían el 19 de abril de 1566, como podemos leer en la carta de Almaguer a Hoyo citada antes: "El otro çimiento de la yglesia por la parte de la sacristia está ya igual a lo que Su Magd. mandó, y por la otra parte de la *capilla* [el panteón] se va alargando lo que es neçesario para proseguir aquella, escalera de la parte de septentrión al ygual de la otra, y en la capilla se han asentado las hiladas hasta donde Su Magd. tiene mandado".

26. *Id.*, I.XIV, 173: "Mudó después el fundador este intento [el de enterrarse en el Panteón]. Pareciole que ésto estaba muy distante, triste y dificultoso de ir y venir allí, y que tendría también no sé qué incidencias andar por entre los ataúdes [...] mandó que *entre esta iglesia o capilla baja y entre la principal o alta se hiciese una bóveda* que viniese a estar en medio de ella, debajo del altar mayor, y así se hizo y se repartió en tres cañones que toman toda la mesa que está encima de las gradas primeras del altar". También puede seguirse el proceso en CABRERA, *Felipe II* (1619), t. III, 200, que informa de cómo el lunes 3 de noviembre de 1586 se llevaron al "túmulo hecho en medio de la iglesia los cuerpos celebrando su oficio de ángeles á los vivos y de difuntos á los otros, se colocaron en una bóveda debajo del altar mayor en tres cañones repartida, que toman toda la mesa que está encima de las primeras

gradas del altar, porque en la otra capilla pareció al rey estarían muy a la vista y a la mano. Fue puesto en el medio el Emperador y á sus lados la Emperatriz ..."

27. Esta disposición seguía la que realizó el Emperador desde Yuste en 1558: "[...] se haga mi sepultura en medio del altar mayor [...] que la mitad de mi cuerpo hasta los pechos este debajo del dicho altar; y la otra mitad de los pechos a la cabeza, este fuera del, de manera que cualquiera sacerdote que dijere misa, ponga los pies sobre mis pechos y cabeza".

28. SEPÚLVEDA, *Historia* (1603), 368s: "Son doce los cuerpos reales entre hombres y mujeres sin los niños y niñas, y entre ellos dos príncipes jurados. Están debajo de las gradas del altar mayor en una bóveda que allí hay harto estrecha y oscura, porque nunca tuvo el buen Rey intento que estuviesen aquí, sino en una iglesia que está debajo de esta bóveda, que llaman el Panteón, y que allí bajasen los niños seminarios a ofrecer misa, pero pareciéndole después que aquello estaba muy a tras mano y que sería muy húmedo y por lo mesmo muy enfermo, aunque la experiencia ha enseñado otra cosa después acá, lo dejó y así se están aquí sobre dos bancos atravesados, cubiertos con un anejo, harto pobrementemente puesto; de manera que el sacerdote que dice la misa, estando en medio del altar tiene los pies sobre la caja donde está enterrado el gran Filipo segundo, consideración que tuvo muchos años antes tan santa comopía".

29. ZARCO, *Memorias de Villacastín* (1603), f. 27, 47.

30. SIGÜENZA, *Fundación* (1600), I.XIV, 173.

31. CABRERA, *Felipe II* (1619), t. III, 199: "Antes de partir de San Lorenzo el Real [en 1586] dejó ordenada la traslacion de los cuerpos reales al sepulcro, de que es adorno toda esta maquina y fin segundo della, en la iglesia principal, que debajo de su altar mayor forma una capilla que por su figura redonda es llamada hoy el Panteon, de buena arquitectura, de piedra bien labrada, harto capaz y de mucha grandeza y nobleza para este efecto, con su capilla proporcionada donde pudiese estar el altar y una tribuna en su puesto para celebrar el oficio, misas y vigiliass por los difuntos, y por los lados cavidades para las caxas, de marmol jaspe, para conservar las cenizas de tantos religiosissimos principes. Bájase á ella desde el altar mayor por dos caracoles colaterales secretos y por otras dos escaleras más llanas y mayores".

32. SANTOS, *Descripción* (1657), II.V, 127: "Capilla Real dedicada a Dios; vnico fin siempre de la zelosa piedad de semejantes Heroes, que solo atienden a su culto".

33. XIMÉNEZ, *Descripción* (1764), IV.I, 334.

34. HERRERA, *Svmario* (1589), 23.

35. Las obras de estas tres bóvedas se hicieron ese mismo año, pero no se acabaron de pagar hasta el 22 de noviembre de 1583. El testimonio del secretario real Escudero resulta especialmente interesante por cuanto refiere la pulcritud y definición del encargo: "En la villa del Scurial a syete dias del mes de Jullio de mill y quinientos y setenta y seys años [...] dixeron que se obligauan y obligaron de labrar y sacar y asentar los cañones o bobedas que bienen en la cabezera de la yglesia principal del dho monesterio debaxo del altar mayor a su costa de oficiales y gente segun y conforme con las condiciones que azerca dello estan fechas que son del thenor siguiente [...] El oficial que se encargare de hazer la dha obra a de sacar la piedra en

las canteras comarcanas que llaman comunes y a de ser piedra moderada no muy dura ni blanda y a de tener cada douela de lecho pie y medio y de alto pie y quarto y porque los dhos canones no son de una anchura se le repartiran las dobelas que ovieren de auer en cada uno y aunque sean mayores o menores que de pie y quarto a de dar lleno de medida el pie y quarto y no mas ni menos. An de ser labradas las dhas bueltas a picon y no escodadas y sanas sin desportilladuras y an de llebar sus lunetas en los nichos y encuentros de los canones como se les hordenaran. Y assimismo las an de asentar muy bien y rebocar a contento del aparejador y an de hazer las zimbras a su costa dandoles madera y clabos para ellas". La tabiquería y el jaharrado, o enyesado, se tasó el 25 de febrero de 1585: "Las bouedas de los Entierros de los reyes y el paso que entra a ellas y otra boueda que entra a ellas y otra boueda que cae debaxo de la sacristia principal y de la escalera que baxa a ella" (cfr. BUSTAMANTE, *Octava Maravilla*, 477-479, n. 104 y 105; Archivo de la Biblioteca del Monasterio, V-5, ff. 27-28v y X-1).

36. SIGÜENZA, *Fundación* (1600), I.XXII, 278.

37. LHERMITE, *Passetemps*, t. II, 152s: "Et ce fait se retira Sa Majesté vers son quartier, et aulcuns de nous autres entroient aussi en la mesme vossure pou y curieusement veoir et remarquer la disposition d'icelle, car long temps avoit que personne n'y pouvoit entrer, et ainsi remarquay legierement en quel ordre tous les sarceuilz y estoient miz. En premier lieu est la piece en forme d'une allée estroicte toute blanchie et rayssonablement claire, et tout au long d'un costé de la paroy estoient miz des tresteaux et sur iceulx les sarceuilz, et aulcuns en des niches en ladicte paroy par le suyvant ordre. Premierement, à l'entrée de la dicte piece, celluy du ser<sup>me</sup> don Juan de Austria, en une niche de la paroy, qui estoit de la façon d'un coffre à deux serrures, couvert de toyle d'argent avec une croix rouge et en desoubz avoit l'etandard du grand turc qu'il vainquit en l'armée navale, peint de bleu et tout chargé de demi-lunes. Item, les corps des ser<sup>mes</sup> prince don Carlos et de la royne doña Maria sa mere, infante de Portugal, qui y sont aussi, miz en des forts riches sarceuilz l'un apres l'autre sur des trestaux. Item, celluy de l'infante de France doña Yzabel, troisieme femme de feu roy. Item, celluy de la royne doña Ana, sa dermiere femme, et là, tout préz le sien et joinct, celluy de feu l'empereur Charles le V., son pere. Item, de l'imperatrice sa femme. Item les deux roynes de France et d'Hongrie, doña Maria et doña Yzabel ses soeurs, les uns après les autres, tous miz sur les dicts tresteaux et fort richement garniz et couverts et avec des rouges croix. Et après, en un niche, celluy du ser<sup>me</sup> archiduc Wencislao, avec une croix, avec une croix de S<sup>t</sup> Jehan. Et plus outre, en certaines autre niches qu'il y avoit esparoys, jusques au nombre de six petites cassettes, couvertes de toyle d'argent avec leur croix rougess, toutes des en fans de feu Sa Majesté. Il y avoit aux coings de cest enterrement des grandes croix faictes de bois, aux bras desquelles d'un costé et d'autre pendoient certains foüets ou disciplines de cordes, en signe et remoustrance de lieu de penitence et contrition".

38. GUADALAJARA, *Historia potifical* (1612), 429, col. 2B y 430, col. 1D: "[...] fue puesto en vna caxa de madera aforrada de raso blanco y cubierta de brocado de oro y negro, y la pusieron dentro de la Sacristia sobre vn cadalso de vna bara de alto, cubierto de tercio pelo negro, a la cabecera vna almohada con vna Corona, y quatro achas en cada lado [...] Subiose de alli a la Iglesia donde estaua hecho un cadahalso como el q. se refirio arriua, y otro menor

encima, y sobre este vna cubierta con vn riquissimo paño d. brocado, bordado las Zanefas de muertes, y en ella vna Corona y vn Christo con no mas luces que tuuo en la Sachristia".

39. XIMÉNEZ, *Descripción* (1764), 369: "Como hay tanta distancia desde la sacristía de la Iglesia principal hasta el Panteón, determinó el señor Felipe Quarto, que esta Real Capilla suya tuviese más a mano su particular Sacristía: para esto hizo eleccion de la Pieza que está enfrente de la Bóveda; á la que se entra por un callejón de diez y ocho pies de largo, y ella tiene treinta pies en quadro, solada en piedra Berroqueña; y las paredes y Bóveda de mucha blancura. Dale luz bastante una ventana de Mediodía". La blancura del encalado, además de por sus evidentes ventajas higiénicas y de conservación de la piedra, estaba asociado a los edificios más nobles de los romanos; cfr. E. ROSENTHAL, *Catedral de Granada*, 37-39.

40. "Quiero e mando que si falleciere fuera de la cibdad de Granada, que luego sin detenimiento alguno, lleven mi cuerpo entero como estoviere a la cibdad de Granada [...] me pongan en una sepultura baxa que no tenga bulto alguno, salvo una losa baxa en el suelo, llana, con sus letras esculpidas en ella". Testamento de los Serenísimos Reyes Católicos, *Allegationes*, libro III, fol. 185; cfr. ROSENTHAL, *Catedral de Granada*, 193. Este testamento tenía también una cláusula que obligó a levantar el suelo de la Catedral una vara (84 cm) "fuera de tyerra".

41. L. AYALA, "Sermón..." (Valladolid, 1601); cit. por DÁVILA, *Sermones*, 103: "[...] pues siendo tan rica toda aquella milagrosa fabrica, Yglesia y sacristia, solo el deposito de los cuerpos Reales está pobre, que sobre unas vigas, como se vinieron trazadas del bosque, estan unas pobres arcas o ataudes cubiertos de unos pobres paños negros".

42. HERRERA: *Svmario* (1589), 23.

43. "[...] se digan [por Carlos V] cuatro misas de Requiem, y que los sacerdotes que las dixeren vayan a decir sus responsos, acabada la misa, debaxo de las gradas del altar mayor delante del Sancto Sacramento [...] acabadas las dichas misas, los sacerdotes digan sus responsos debaxo de las gradas delante del altar y Sancto Sacramento [...] Queremos que en los responsos [...] los ministros del altar se pongan debaxo de las gradas, o detrás de la tumba si la hubiera de haber, e que el convento baxe del coro a decir los dichos responsos; pero que en las otras misas de Requiem que se han de decir de cada día, los ministros estén debaxo de las dichas gradas e el convento los diga en el coro" (epg. 24, 27 y 31). Para otros (BUSTAMANTE, *Panteón*, 166) podría ser la sacristía de la iglesia subterránea, aunque parece difícil pensar que un "coro baxo" sea otra cosa que, efectivamente, un coro. Puesto que el superior parece destinado a la familia real, no parece descabellado pensar que el inferior lo estaba a un número reducido de frailes, ya que parece el lugar adecuado para cantar los responsos.

44. IÑIGUEZ, *Trazas*, 78. Algunos autores han querido entender que esta orden se debía al mantenimiento de la idea de un cenotafio central bajo la cúpula. En realidad el "detrás de la tumba, si la hubiere" se refiere a la duda que se mantenía aún sobre la colocación de las tumbas en la capilla o la cripta. Creemos que con la colocación de las estatuas del Presbiterio sobre la cripta se dejó zanjada la cuestión.

45. Deben considerarse también la influencia ejercida por Santa Constanza de Roma y el Anástasis del Santo Sepulcro de Jerusalén, cuyos centros estaban ocupados por tumbas, o

incluso el fuerte simbolismo funerario de la cúpula de Miguel Angel colocada sobre la tumba de San Pedro.

46. Según J. HUBERT (cit. por ROSENTHAL, *Catedral de Granada*, 75), las altas rotondas orientales de los templos merovingios eran generalmente mausoleos espacialmente autónomos, aunque en el período carolingio eran normalmente oratorios. Muchos siglos después, y como homenaje a los emperadores alemanes enterrados bajo el crucero de la Catedral de Speyer, el padre de Carlos V, Maximiliano, planeó una rotonda compuesta por doce columnas, con una estatua de un personaje real sobre cada una de ellas, que iba a ser colocado delante del altar mayor de la catedral (cif. *ibid.*, 133).

47. Por ejemplo, los reyes medievales de Castilla fueron enterrados en la Capilla de Santa Catalina, estructura independiente situada detrás de la capilla mayor de San Isidoro de León.

48. *Saint Charles Borromeo's Instructions on Ecclesiastical Buildings* (1572), pág. 9; cfr. ROSENTHAL, *Catedral de Granada*, 134, n. 34 y 146, n. 89.

49. "Se faga una honrrada capilla a la mano derecha de la capilla mayor de la dicha yglesia, en la qual sean [...] nuestros cuerpos sepultados, la qual dicha capilla se ha de llamar de los Reyes"; *Testamento*, fol. 185. La Capilla se construyó junto a la antigua mezquita del siglo XI, con una nave principal de 170x48 pies y 70 de altura (cfr. ROSENTHAL, *Catedral de Granada*, 195, doc. 4).

50. El diccionario ESPASA (t. XXVI, 1020, voz "Granada") comenta: "No obstante, estos magníficos sepulcros no guardan los restos de unos y otros monarcas, que se encuentran en sencillos ataúdes bajo las bóvedas de humilde enterramiento, al pie de los cenotafios". Como vemos, exactamente la misma solución que Felipe II repitió en El Escorial.

51. Hasta su traslado a El Escorial, los familiares más directos de Felipe II estaban enterrados aquí, por lo que el acto de separación en Granada de los antecesores de Carlos V, consecuencia más o menos tácita de su testamento, debe entenderse como un subrayado de la identidad imperial de los Habsburgo. Como BUSTAMANTE (*Panteón*, 162) ha destacado, el César Carlos había sido el último emperador del Sacro Imperio Germánico ungido por un Papa. En diciembre de 1574, en el "acto de entrega que se ha de hazer de los cuerpos reales de Granada al obispo de Jaen" realizado "dentro de la boueda de la capilla real de la dicha ciudad" se cumplieron las órdenes para trasladar los cuerpos de la emperatriz Isabel y la princesa María de Portugal y los infantes Fernando y Juan a San Lorenzo, que estaban "en dicha boueda en deposito hasta que su magestad ordenase donde se hauian de mudar y trasladar", a la vez que se trasladaba a la reina Juana a Granada junto a su marido Felipe (cfr. CERVERA: «Túmulos», 562s).

52. Era la hija de don Juan III de Portugal. Para otros, como Francisco de Paula Valladar, se trata del príncipe don Miguel, o incluso del primogénito de Isabel y Fernando, el príncipe don Juan, muerto en 1497 a los 18 años.

53. Fonseca comunicó a Felipe II en 1565 las tres posibilidades que se barajaron: "La orden que en esto se podía tener es quanto al sitio que los cuerpos reales se passasen al cimborio de la yglesia porque en el ay gran comodidad para en todos los encasamientos y quadros, poner cajas, y urnas de cuerpos, y tienen magestad en la postura [...]; o poner los dichos cuerpos



Reales en las capillas que ay dentro de la dicha capilla mayor que son siete con sus rejas, y adereços ricos que seria una cosa muy principal, y de gran magestad o dexarlos en la dicha capilla real en el lugar donde agora estan, y vaciar un arco grande de la dicha capilla que sale a la capilla de la iglesia mayor en frente del altar mayor que está ya hecho, y creo se hizo a este fin, y de qualquiera destas quatro maneras vienen los cuerpos reales a estar enfrente del altar mayor de la dicha iglesia y assi del Santissimo Sacramento". Esta carta da testimonio de la idea del Emperador de enterrarse en la Catedral ante su disgusto por la Capilla Real: "[...] la Magestad Cesarea del Emperador nuestro señor que esta en gloria el año de 1526 quando estubo en Granada y vio la dicha Capilla Real dixo [...] que mas parecia capilla de Mercader que de Reyes por la estrechura y obscuridad que tenía" y por ello "su Magestad cessarea trato de enterrarse en la yglesia mayor y no en la capilla, como a su magestad Real y a todo el mundo esta notorio"; *Parecer que dio el Doctor Fonseca al Sr Presidente de Granada para informar a su magestad sobre la union de la Capilla Real a la Iglesia Catedral de aquella ciudad*, en *Allegationes*, l. II, ff. 163-165 (Arch. Catedr); cfr. ROSENTHAL, *Catedral de Granada*, doc. 130, 218. Según la descripción de CHUECA (*Ars Hispaniae*, s. XIV, 234; cit. por *supr.* en 27), se trata de unos nichos apaisados sobre los arcos que rodean el altar "pensados para sarcófagos de reyes y que sin este destino son algo incomprensibles". En la actualidad contienen unas pinturas de los doctores de la Iglesia Grecorromana (1635-1688) realizados por Atanasio Bocanegra. Siloe repitió la configuración de este altar-mausoleo circular en San Salvador de Úbeda: en el contrato de 1536, el arquitecto señalaba que en los nichos situados a ambos lados del altar de la capilla mayor de San Salvador podrían colocarse altares o sepulcros.

54. Puede consultarse a VALLADAR (*Real Capilla*, 50-60) en relación con los esfuerzos de la Capilla Real para evitar que los sepulcros fueran trasladados a la Catedral. El testamento de la reina Isabel pedía que sus tumbas fueran colocadas frente al Santísimo Sacramento de la Catedral, condición que cumple el crucero de la Capilla Real dada la orientación centrípeta del altar de Siloe. En cuanto a la separación de los Austrias de sus abuelos, BUSTAMANTE (*Panteón*, 162) apunta certeramente a la lesión a su cargo que hubiera supuesto un enterramiento común con sus padres y abuelos. Así, Felipe II tendría que hacer algo totalmente nuevo en España, sepultar a un emperador, por lo que tuvo que crear un edificio de nueva planta.

55. *Acta del depósito del cadáver del Emperador Carlos V en Yuste* (23 de septiembre de 1558, Arch. Gral. de Simancas, Patron. Real, leg. 29, fol. 12): "[...] ordena y manda [Carlos V] que su cuerpo este y se deposite en este dicho monasterio [Yuste] hasta quel Rey nuestro Señor su hijo [...] ordene donde a de ser su enterramiento; [...] también lo vieron y conocieron el qual dicho cuerpo fue metido en lo hueco del altar mayor de la dicha yglesia [...]" (cfr. ROSENTHAL, *Catedral de Granada*, 134, n. 36). Rosenthal no cree que Carlos se decidiera en contra de su enterramiento en Granada, sino que simplemente cedió la decisión a su hijo.

56. Esta suposición de VALLADAR (*Real Capilla*, 44) hecha en 1892, ha sido puesta en duda por ROSENTHAL (*Catedral de Granada*, 26, n. 51).

57. ROSENTHAL, *Palacio de Carlos V*, 28, 61 y 174-176: "La función de esta cámara interior sigue siendo un misterio. Aunque en los documentos aparece identificada como la

*capilla*, no hay en ella característica alguna que indique que estaba destinada al culto o a fines funerarios".

58. CÁRDENAS: *Carlos V*, 149-150. Este Codicilo dictado por el Emperador Carlos en Yuste a su secretario, Martín Gaztelu, apenas dos semanas antes de su muerte, el 9 de septiembre de 1558, señalaba sus condiciones: "Otrosí, ordeno y mando que, si yo muriere antes de verme con el rey, mi hijo, y si acordare y le pareciere que mi enterramiento y el de la emperatriz sea en este dicho monasterio, que en tal caso se haga una fundación por las ánimas de ambos y de mis difuntos, con los cargos y sacrificios que al rey y mis testamentarios, a quien lo remito, pareciere. Y, asimismo, yo ordeno y mando que, en caso que mi enterramiento haya de ser en este dicho monasterio, se haga mi sepultura en medio del altar mayor de la dicha iglesia y monasterio, en esta manera: que la mitad de mi cuerpo hasta los pechos, esté debajo del dicho altar; y la otra mitad de los pechos a la cabeza, esté fuera dél, de manera que cualquiera sacerdote que dijere misa, ponga los pies sobre mis pechos y cabeza. Item, ordeno y es mi voluntad que, si mi enterramiento hubiere de ser en este dicho monasterio, se haga en el altar mayor de la iglesia dél un retablo de alabastro y medio relieve, del tamaño que pareciere al rey y a mis testamentarios y conforme a las pinturas de una figura que es mía, que es del «Juicio Final», de Ticiano [...] Y, asimismo, se haga una custodia de alabastro o mármol, conforme a lo que fuere el dicho retablo, a la mano derecha del altar; que para subir en ella haya hasta cuatro gradas, para adonde esté el Santísimo Sacramento; y que, a los dos lados de ella, se ponga el busto de la emperatriz y el mío, que estemos de rodillas, con las cabezas descubiertas los pies descalzos, cubiertos los cuerpos con sendas sábanas del mismo relieve, con las manos juntas [...] Y que, en caso que mi enterramiento no haya de ser ni sea en este dicho monasterio, es mi voluntad que, en lugar de la dicha custodia y retablo, se haga un retablo de pincel [...]"

59. Luis Méndez de Quijada escribía ese día a Felipe II (id., 154): "Yo fui de distinto parecer, por no tener esta casa las calidades que se requieren para dos príncipes tan grandes, y que era mejor su majestad se dejase llevar a Granada, donde los Reyes Católicos habían señalado aquel lugar para tal efecto. A ésto me respondió algunas cosas que Vuestra Magestad entenderá a su tiempo [...] y se sepulte debajo del altar mayor desta Iglesia, la mitad del cuerpo debajo de él, y la otra que salga fuera".

60. "El dicho cuerpo fue metido en lo hueco del altar mayor de la dicha iglesia, que para este efecto se hizo [...] y luego se cerró lo que estaba abierto y roto del dicho altar, por los oficiales que para ello allí estaban, con los materiales que tenían" (id., 164-166). El padre Sigüenza, en la *Historia de la Orden de San Jerónimo* apuntaba que "para cumplir del modo posible este mandato, se derribó el altar mayor y se sacó hacia fuera, con objeto de depositar detrás de él el cadaver, pues debajo no podía estar por ser lugar exclusivo de los santos que la iglesia tiene canonizado".

61. PORREÑO, *Dichos y hechos* (1628), cap. VIII, 129 y cap. XIII, 186.

62. MARTÍN GÓMEZ, *Casa perpetua*, 118. El autor defiende la tesis de que la disposición de las dos capillas, la del Presbiterio y la del Panteón, son parte de un cuidado programa simbólico, en la que el sentimiento de verticalidad de la muerte tiene adecuada expresión en el eje tabernáculo-custodia-altar-entierro (id., fig. 19, 105).

63. KUBLER, *La obra del Escorial*, 155s. Estuvo a punto de variarse el emplazamiento de este segundo enterramiento, ya que tras la muerte de Felipe III, su sucesor tuvo problemas con un arroyo que estropeó los mármoles y bronce. Al saber lo que se tramaba, el vicario de San Lorenzo, Fray Nicolás de Madrid comunicó al rey un plan de soluciones, por lo que se le responsabilizó de la obra.

64. En 1765, Antonio PONZ, en su *Viage de España* (II.III, n. 68, 375), también daba el mismo nombre, pero otros autores fijan la autoría de su decoración en Juan Gómez de Mora entre 1617 y 1620, durante el reinado de Felipe III.

65. QUEVEDO, *Historia* (1849), 300.

66. *Id.*, 301: "En honor a la verdad, este local, que no tiene luz no ventilación ninguna, es demasiado pobre, y hasta poco decente para que estén en él depositadas las cenizas de personas tan augustas [...] es la única cosa que en El Escorial no corresponde á la grandeza y magnificencia de lo demás".

67. XIMÉNEZ, *Descripción* (1764), III.I.VI, 222v y IV, 319s: "La [puerta] de la Bóveda está á mano derecha como salimos; y lo primero que se encuentra entrando por ella es una Pieza que tiene de largo treinta y seis pies, de ancho dieciséis, y de alto otros tantos; bien lucida, y aliñada. A lo último de ésta hay un hueco de ocho pies de travesía, en que se forma un Caracol de piedra Berroqueña, bien labrada; que ofrece subida á otra Bóveda de la misma longitud, y desahogo que la de abaxo: y ésta es la que sirve de *segundo Panteón* á los que no se ponen en el principal. Por toda su distancia y capacidad, hay tres órdenes de Nichos para los Ataúdes".

68. "El extremo opuesto a la puerta y los dos lados de esta habitación (sin ventana) que no tiene otra salida que la puerta por donde se entra están dispuestos precisamente como biblioteca, pero mientras los anaqueles de una biblioteca están preparados en proporción a los libros a ella destinados, éstos lo están en los ataúdes que son colocados uno tras otro, la cabeza contra la pared, los pies al borde de los anaqueles que llevan la inscripción de la persona que está dentro. Estos anaqueles se hallan revestidos unos de terciopelo, otros de brocados [...]" (*Viaje al Monasterio de 1721*; cfr. MARTÍN GÓMEZ, *Casa perpetua*, 120).

69. Sin embargo se hizo con accesos girados que *desorientan* a los visitantes e incluso a cronistas como al Padre SANTOS (*Descripción*, 171: "para el Altar y el Retablo que están al Oriente"). Para el probable seguimiento de la orientación canónica en el proyecto original no tenemos más pistas que la alineación regular de los ataúdes en el manuscrito de Juan de San Jerónimo, el epígrafe la Carta de Fundación que dice que los responsos se realizarían en el coro de debajo de las gradas *enfrente* del "Sancto Sacramento", de la comprensión del concepto de simetría renacentista, que en El Escorial se compagina con la clásica manera hispano-musulmana de entrar tangencialmente a los espacios, según supo ver Chueca, frente a los ejes escenográficos barrocos, que no comprenden otro acceso que el del eje principal. Dada la disposición «desorientada» de los accesos al Panteón escorialense y la falta de un muro en la parte oriental donde situar algún tipo de retablo, nos atrevemos a sugerir que tal vez el altar de la primitiva Capilla enterrada estuviera situado en el centro, como en el caso de la Catedral de Granada y el Santo Sepulcro.

70. Frente a las opiniones que sitúan un simbólico *Sancta Sanctorum* escurialense en el Presbiterio, debemos recordar las palabras del Rey Salomón durante la apertura del Arca de la Alianza en su Templo: "Yahvé, has dicho que habitarías en la oscuridad. Yo he edificado una casa para que sea tu morada, el lugar de tu habitación para siempre" (I Re 8:12-13). Para un estudio más extenso sobre el tema, consultar mi artículo sobre los paralelismos entre el Templo de Jerusalén y El Escorial: «Felipe II y el judaísmo», en *Raices*, nº 25, Madrid (invierno 95-96), 40-46.

71. El texto del dibujo, a tinta y regla, dice textualmente (f. 410): "*La órden y traza que el Rey nuestro Señor dió para que se pusiesen los cuerpos Reales en la bóveda debajo del altar mayor, la cual se guardó y guardará para siempre. / En 3, 4 y 5 de noviembre de 1586 años se metieron los ataúdes de los cuerpos Reales en la bóveda de la iglesia principal debajo del altar mayor, como aquí estan trazados siguiendo los números. (Aquí siguen los nichos trazados con pluma con sus numeros correspondienies en este órden.)*"

72. "D.O.M. / **CAROLO. V. ROMAN. IMPER. AVGVSTO. HOR. / REGNORUM VTR. SCIL. ET HIERVSALEM REGI / ARCHIDVCI. AVSTR. OPTIMO / PARENTI PHILIPPVS. / FILIVS. P. // IACENT SIMUL **ELISABETHA VXOR ET MARIA / FILIA IMPERATRICES, ELEONORA ET MARIA / SORORES, ILLA FRANC. HÆC VNGARIÆ / REGINÆ**" y "D.O.M. / **PHILIPPVS II. OMNIVM HISPA. REGNOR. / VTRIVSQVE SICILIÆ ET HIERVS. REX CATHOL. / ARCHIDVX. AVSTR. IN HAC SACRA ÆDE QVAM / A FVNDAM. EXTRVXIT SIBI. V. P. // QVIESCVNT SIMVL ANNA, **ELISABETHA, ET / MARIA, VXORES CVM CAROLO PRINC. FILIO / PRIMOGEN**". SIGÜENZA, *Descripción* (1605), II.XIV, 488s.****

"[...] Mando y ordeno que cuando nuestro Señor fuere seruido de lleuarme desta presente Vida [...] hize fundar y dotar para poner en el los cuerpos del Emperador Don **Carlos** mi señor y padre y dela Emperatriz Doña **Isabel** mi señora y madre como al presente lo estan- y en su compañía los cuerpos de las **reinas de Francia y Hungria** mis tias y de la Prínçesa Doña **Maria** mi muy chara y muy amada muger- y de la Reina Doña **Isabel** mi muy chara y muy amada muger- y de la Reina Doña **Ana** mi muy chara y muy amada postrera muger- y los del Príncipe Don **Carlos**- del Príncipe Don **Fernando**- del Príncipe Don **Diego** y del Infante Don **Carlos Lorenço** y Infanta Doña **Maria** mis muy charos y muy amados hijos- y de los Infantes Don **Fernando** y Don **Juan** mis hermanos- y también el del Archiduque **Venceslao** mi sobrino y el Sr. Don **Juan** mi hermano donde también se han de yr poniendo los demas cuerpos Reales de mis suçessores que quissieren sepultar se allí [...] conforme a las traças que estan hechas al proposito [...]"

73. SAN JERÓNIMO, *Memorias*, 105s: "Los ataúdes de los cuerpos Reales se pornán en la bóveda que está debajo del altar mayor, donde se entra por los dichos altares collaterales, juntamente con los de la Reina Doña Isabel y Príncipe Don Cárlos [...] con los rostros vueltos al altar mayor [...] En medio de la dicha bóveda á la parte de la epístola el del Emperador, y á la del evangelio el de la Emperatriz, de manera que ambos estén en medio del lugar que responde al altar mayor [...] Los ataúdes de los Infantes D. Fernando y D. Juan se pongan á los pies del Emperador [...] El de la Reina Doña Leonor estará á la parte del Emperador en lo último de la bóveda [...] A la mano izquierda de la Emperatriz luego consecutivamente el de la

Reina Doña Isabel, y tras ella el de la Princesa Doña María, y luego el del Príncipe Don Carlos. Y a esta parte en lo último de la bóveda junto á la entrada del altar de los Reyes el de la Reina de Hungría [...]"

74. ALMELA, *Descripción* (1594), 32: "Aunque están de prestado [los simulacros de los cuerpos de los reyes], porque están mandados hacer de bronce dorado como dicho queda, no obstante por debajo de toda esta real capilla hay, de bóveda hecho, un repositorio de los cuerpos difuntos de los reyes y príncipes dichos, y de otros que allí su majestad ha trasladado; los de los niños en ataúdes forrados de telas de plata, y los cuerpos mayores en ataúdes forrados de terciopelo carmesí, puestos en este bajo como sepultura o carnero, por el orden que están los simulacros arriba guardando el orden de la mano derecha e izquierda".

75. SIGÜENZA, *Descripción* (1605), II.XIV, 488s: "Si alguno de los descendientes de Carlos V sobrepujare las glorias de sus hazañas, ocupe este lugar primero; los demás absténganse con reverencia" (delante, izquierda). / "La providencia y cuidado de los descendientes deja este lugar vacío a los hijos y los nietos, después que, vividos muchos años, paguen la deuda natural de la muerte" (detrás, izquierda). / "Este lugar que aquí queda vacío lo guardó quien lo dejó de su grado, para el que de sus descendientes fuere mejor en virtud; de otra suerte ninguno lo ocupe" (delante, derecha). / "Este lugar queda aquí destinado, con particular y pensado cuidado de los hijos, para que sea con sus claras memorias ilustrado cuando, después de largo espacio de vida, murieren (detrás, derecha)".

## BIBLIOGRAFÍA:

- ALMELA, Doctor Juan Alonso de: *Descripción de la Octava Maravilla del Mundo que es la excelente y Santa Casa de San Lorenzo El Real...* (1594), manuscrito editado, prologado y anotado por G. de Andrés, O.S.A., en «Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial», t. VI, 7-98, Madrid, Imprenta Saez, 1962.
- BUSTAMANTE GARCIA, Agustín: «El Panteón de El Escorial. Papeletas para su historia», en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, Madrid, U.A.M, vol. IV, 1992, 161-215.
- La Octava Maravilla del mundo (Estudio histórico sobre El Escorial de Felipe II*, Madrid, Alpuerto, 1994.
- CABRERA DE CORDOBA, Luis: *Historia de Felipe II, Rey de España* (1619), IV tomos, Madrid, ed. impr. Aribau, 1876-77.
- CÁRDENAS Y VICENT, Vicente de: *Carlos de Habsburgo en Yuste (1557-1558)*, Madrid, Hidalguía, 1990.
- CERVERA VERA, Luis: «Túmulos para los traslados de cuerpos reales al Monasterio de San Lorenzo el Real en 1573 y 1574», en *La Ciudad de Dios*, CXCVII, El Escorial, sep. 1984, nº 2/3, 555-573.
- CHUECA GOITIA, Fernando: *Casas reales en monasterios y conventos españoles* (1966), 2ª ed. corr. y aument., Madrid, Xarait, 1982.
- DÁVILA FERNÁNDEZ, Mª del Pilar: *Los sermones y el arte*, Valladolid, 1980.
- HERRERA, Juan de: *Sumario y breve declaració de los diseños y estampas de la Fabrica de san Lorencio el Real del Escurial. Sacado a lvz por Iuan de Herrera Arquitecto General de su magestad, y Aposentador de su Real Palacio*, Viuda de Alonso Gomez, Madrid, 1589. Ed. facs. en CERVERA VERA, Luis: *Las estampas y el sumario de El Escorial por Juan de Herrera*, Madrid, Tecnos, 1954.
- GALLEGO BURIN, A.: *La Capilla Real de Granada*, Madrid, CSIC, [n.d., 1950].
- GUADALAJARA Y XABIERR, Marco de: *Qvarta parte de la Historia Pontifical General y Catholica, en que se prosigven las vidas y hechos de Clemente VIII. Leon XI. y Eleccion de Pavlo V. Compvesta y ordenada por F. Marco de Guadalajara y Xabierr, de la Religion obseruante de N. Señora del Carmen de Aragon*, Caragoça (Zaragoza), Iuan de Lanaja y Quartanet, 1612.

- IÑIGUEZ ALMECH, Francisco: *Las trazas del Monasterio de S. Lorenzo de El Escorial. Discurso del académico numerario leído en el acto de su recepción pública*, Madrid, R. A. de Bellas Artes de San Fernando, 1965.
- KUBLER, George Alexander: *La obra del Escorial* (1982), trad. de Fernando Villaverde, Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- LHERMITE, Jehan: *Le passetemps de Jehan Lhermite*, publi'e d'après le manuscrit original édité par Ch. Ruelles, Conservateur á la Bibliothèque royale de Belgique, II vols., Antwerpen, 1890.
- LOPEZ SERRANO, Matilde: *Trazas de Juan de Herrera y sus seguidores para el Monasterio de El Escorial*, Madrid, Patrimonio Nacional, 1944.
- MARTÍN GÓMEZ, Pedro: *La Casa perpétua del Rey de España, o las tumbas reales de El Escorial*, Madrid, S. F. y R. Coliseo de Carlos III, 1987.
- NAVARRO FRANCO, Federico: «El Real Panteón de San Lorenzo de El Escorial», en *El Escorial*, tomo I, 713-737, Madrid, Patrimonio Nacional, 1963.
- PONZ, Antonio: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella. Tomo segundo: Trata del Escorial* (3ª ed., Madrid, 1788), ed. Casto Mª del Rivero, vol. 1, Madrid, Aguilar, 1988.
- PORREÑO, Baltasar: *Dichos y hechos del rey Don Phelipe Segundo, el Prudente* (seg. ed. Salvador Viader, Cuenca, 1628), Madrid, Saeta, 1942.
- PORTABALES PICHEL, Amancio: *Los verdaderos artífices de El Escorial y el estilo indebidamente llamado Herreriano*, Madrid, Gráfica Literaria, 1945.
- QUEVEDO, José de: *Historia del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*. 1ª ed. orig. 1849, 2ª ed. corr. y aument., 1854; ed. facs., Madrid, Hiperión, 1986.
- ROSENTHAL, Earl E.: *La Catedral de Granada. Un estudio sobre el Renacimiento español* (1953), trad. de Juan Santana, Universidad de Granada, 1990.
- El Palacio de Carlos V en Granada*, trad. de Pilar Vázquez, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- SANTOS, fray Francisco de los, O.S.H.: *Descripción breve del Monasterio de S. Lorenzo de El Real del Escorial, vnica maravilla del mundo. Fabrica del*

- prvdenitissimo rey Philipo Segvndo...* (Madrid, 1657), Móstoles, ed. facs. Almiar, 1984.
- SIGÜENZA, fray José de, O.S.H.: *La fundación del Monasterio de El Escorial*. (Tit. org: *Historia de la Orden de San Jerónimo*, libro tercero: *La fundación del monasterio de San Lorenzo el Real*, Madrid, 1600, y cuarto: *Descripción y relación cumplida de todas las partes de la fábrica*, Madrid, 1605); Madrid, ed. de Aguilar, 1963.
- SAN JERÓNIMO, fray Juan de, O.S.H.: *Memorias*. Manuscrito de 1557-1587, según transcripción de 1791, corregida por M. Salvá y P. Sainz de Baranda: *Documentos inéditos para la historia de España*, t. VII, Madrid, 1845; Madrid, ed. facs. Patrimonio Nacional, 1984.
- SEPULVEDA, fray Jerónimo, el «Tuerto», O.S.H.: *Historia de Varios Sucesos y de las Cosas Notables ... acaecidos en España entre 1584 y 1603*, en «Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial», t. IV, ed. Julián Zarco Cuevas, Madrid, Imprenta Saez, 1924.
- VALLADAR Y SERRANO, Francisco de Paula: *La Real Capilla de Granada. Estudio crítico histórico*, Granada, 1892.
- XIMÉNEZ, fray Andrés, O.S.G.: *Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial: su magnífico templo, Panteón, y Palacio*, impr. de Antonio Marín, 1764; Madrid, ed. facs. Editorial Patrimonio Nacional, 1984.
- ZARCO CUEVAS, Fray José; ed.: *Documentos para la historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*:
- I. *Memorias de Fray Antonio de Villacastín, monje jerónimo de dicho Monasterio*, publicadas y anotadas por el P. F. J. Zarco Cuevas; manuscrito de 1603, 1ª ed. en 1916; prol. de A. Bustamante García, Madrid, Cimborrio, reed. de 1985.
- II. *Carta de Fundación y Dotación (22 de abril de 1567)*, 1ª ed. en 1917, 63-138.